



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA N° 25
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

En Doñihue, a cuatro días del mes de Septiembre del año dos mil dieciocho, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 18:20 horas en el Salón de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Doñihue se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 25/2018, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González y contando con la presencia de los señores Concejales, Don Fernando Zamorano Peralta, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Humberto Díaz Pino, Doña Pabla Ponce Valle, Don Luis Palacio Azua, la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, El Sr. Encargado de Relaciones Públicas Don Pablo Díaz.

El Sr. Concejel Don Nelson San Martín, presenta certificado médico por encontrarse delicado de salud.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los Señores (as) Concejales (as) y a los demás asistentes y da por iniciada la Reunión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 25 del día martes 04 de Septiembre del 2018, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente:

TABLA:

- 1. CORRESPONDENCIA**
- 2. APROBACIÓN ACTAS ORDINARIAS N° 22, 23 Y 24.**
- 3. PRONUNCIAMIENTO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD SEGÚN OFICIO N° 185 DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2018.**
- 4. VARIOS.**

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita a la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras dar lectura a la correspondencia.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, da lectura a la correspondencia.

SOLICITUD.

NOMBRE: Misael Medina Contreras.

MOTIVO: renovación comodato.

SOLICITA: al Sr. Alcalde la renovación del comodato de la franja de terreno ubicada en el sector de Paraguay ruta H-30 Doñihue, para venta de frutas y verduras, leña, tierra de hoja, por razones de salud no puedo trabajar y este negocio sustenta las necesidades de mi familia, operado del corazón, marcapaso. De antemano agradezco las gestiones del Sr. Alcalde y el Honorable Concejo Municipal.

FECHA: 22 de agosto de 2018.

SOLICITUD.

NOMBRE: Cristian Iván Orellana Gonzalez

MOTIVO: renovación comodato.

SOLICITA: renovación comodato aprobado por decreto alcaldicio n° 5.247 aprobado el 20 de octubre del 2014. Agradeceré su gestión debido a que mi emprendimiento ha generado un aporte para crear trabajo a 3 personas de la comuna.

FECHA: 22.08.2018

OFICIO DE VIALIDAD N° 201

ORD. N° 201

ANT.: No Hay.

MAT.: Decreto Fuerzo de Ley N° 850.

INCL.: -0-.

RANCAGUA, 28 de agosto de 2018.

DE: Jefe Provincial de Vialidad Cachapoal
Región de O'Higgins

A: Sr. Boris Acuña Gonzalez
Alcalde I. Municipalidad de Doñihue.

Junto con saludar, respetuosamente debo señalar a usted que según lo dispuesto en el Artículo N° 41 del DFL MOP N° 850 de 1997. Las fajas de los caminos públicos son de competencia de la Dirección de Vialidad u están destinadas principalmente a uso de las obras del camino respectivo. Por otra parte, el Artículo N° 36 establece que se prohíbe hacer ocupar, cerrar, obstruir y en general hacer ninguna obra en ellos.

Por lo expuesto dejo de manifiesto que las Municipalidades no poseen la facultad de otorgar patentes, para que particulares instalen locales de ninguna especie emplazados en la faja de los caminos públicos. La instalación de estos locales genera un potencial riesgo para los usuarios de las rutas.

Saluda atentamente a Ud.

Jhovany Reyes Vergara
Ingeniero Civil
Jefe Provincial Vialidad Cachapoal
Región de O'Higgins

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que mientras tengamos esto presente, vamos a tener que ajustarnos a esto en la otorgación de permisos en una franja fiscal.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, pregunta que si hay alguna franja que no es fiscal ahí.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que prefiere que averigüemos bien eso.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que claro.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que supuestamente hay una franja de Codelco, pero también se confunde con la franja fiscal. Entonces yo prefiero que esto lo aclaremos bien, porque nosotros estamos actuando bajo los criterios de llevar adelante a la comuna y que tiene que ver con un ordenamiento. O sea, esto también Vialidad va a tener que calentarse la cabeza con algunas situaciones que han sido hecho y no derecho, que son tomas de

terrenos. Esperemos y basémonos en este ordinario que nos llegó, porque de esa manera vamos a poder responderle algunas personas que nos están solicitando.

MEMRANDUM INTERNO N° 300/2018

Doñihue, 21 de agosto del 2018.

A: Sr. Boris Acuña Gonzalez
Alcalde y Honorable Concejo Municipal
DE: Douglas Seguel Cisterna
Director de Obras Municipales

PRESENTE.

- 1- Junto con saludar, mediante el presente me dirijo a Uds. para dar respuesta a solicitud presentada por la Sra. Yesicca Haydee Valdés Pérez, con fecha 17 de agosto del presente año, la cual solicita autorización para instalar kiosco.
- 2- Se informa que el suscrito realizó visita al sector, donde se concluye que el área es rural por lo cual existe prohibición para ocupación de espacio público por parte de la Dirección de Vialidad, por lo tanto, no se puede autorizar dicho kiosco o cualquier otra actividad productiva, en Pedro de Miranda (sector portal de acceso).
- 3- Esperando una buena recepción, le saluda cordialmente.

DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
*Director de Obras Municipales
Municipalidad de Doñihue*

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, comenta que está basado también en el informe que llegó de Vialidad.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta cuando llegó esto.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, responde que esto llego el 28 de agosto y hay uno anterior que llego, pero dirigido a la señora que ellos habían hecho la gestión en Vialidad y Vialidad les dijo que no.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta que pasa con los negocios que ya están.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que esperemos que terminen los comodatos.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, acota que se tienen que terminar los comodatos.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que menos mal que no han sido prolongados.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, acota que para que ustedes también tengan en conocimiento que el Municipio no está renovando los comodatos porque nos llegó este oficio y es lapidario.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que no deja ninguna posibilidad.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita aprobación del acta ordinaria número 22 del 2018, solicita aprobación del acta ordinaria número 22 del 2018, solicita aprobación del acta ordinaria número 22 del 2018 y sin observaciones se da por aprobada el acta ordinaria 22 del 2018 de fecha 7 de Agosto de 2018. El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita aprobación del acta ordinaria número 23 del 2018, solicita aprobación del acta ordinaria número 23 del 2018, solicita aprobación del acta ordinaria número 23 del 2018 y sin observaciones se da por aprobada el acta ordinaria 23 del 2018 de fecha 14 de Agosto de 2018. El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita aprobación del acta ordinaria número 24 del 2018, solicita aprobación del acta ordinaria número 24 del 2018, solicita aprobación del acta ordinaria número 24 del 2018 y sin observaciones se da por aprobada el acta ordinaria 24 del 2018 de fecha 20 de Agosto de 2018.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pasa al tercer punto, pronunciamiento modificación presupuestaria del Departamento de Salud según oficio número 185 de fecha 17 de agosto de 2018.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, comenta que hay otra modificación presupuestaria.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta que si esta es la última que llevo.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, responde que sí.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta que si esta llevo el viernes.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, responde que sí.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta que si entonces serian dos.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, responde que sí.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que entiende que hubo una reunión de comisión de salud.

El Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, comenta que tuvimos una reunión de comisión donde discutimos y comentábamos con los Concejales. La directora del Departamento de Salud nos vino a explicar las modificaciones, se conversaron la mayoría de los puntos, se explicó la totalidad de los puntos y tomamos un acuerdo de presentarla al Concejo y a usted, para que podamos votar sobre esta modificación.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta que entonces serian dos, una presentada el 16 de agosto y la otra presentada el 29 de agosto.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, responde que sí.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta que si se conversaron las dos modificaciones presupuestarias.

El Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, responde que las dos modificaciones presupuestarias.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta que si hay alguna observación respecto a esto.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que los que estábamos presentes decidimos aprobarla.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta que si hay alguna observación o algún comentario.

El Sr. Concejel Don Humberto Díaz, responde que o sea yo lo único que comentaría de nuevo y no específicamente de esto, lo dije en la comisión y lo reitero. Hay una muy buena gestión del Departamento de Salud, porque analizamos un tema que tiene que ver con el per-cápita y el per-cápita supera la población que tiene la comuna de Doñihue. El Sr. Concejel Don Luis Palacio hizo una pregunta bien interesando que tiene que ver si esa superación viene por el lado de los migrantes y no es necesariamente por ahí. Si no que hay mucha gente, por ejemplo, de Coltauco que está asistiendo acá y yo lo señale y lo reitero, creo que eso es por la muy buena gestión tanto del CESFAM Doñihue como CESFAM Lo Miranda, por lo tanto, eso es bastante bueno.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que destacar también el tema de la regularización de la inscripción, antes se atendían muchas personas que no estaban inscritas en el CESFAM. Entonces se comenzó a pedir la inscripción y de hecho entiendo que para el próximo año probablemente se acrediten 1.000 personas más. Entonces indudablemente van a traer mayores ingresos, pero también nosotros entregamos recursos en esa línea a Salud y lo que se debe hacer ahí, es sostener lo que hoy día hemos logrado y tratar de asegurarlo. También en algún momento se debe conversar eso y lo primero que uno se imagina cuando se habla de mayores ingresos es más gente. Pero la sostenibilidad de los sistemas es bastante de agregar, o sea como llegaron personas, también se van. Basta con que acontezcan algunas situaciones que se escapen de control y como usted menciona Sr. Concejel. Que se transforme en algo que nadie le salga al paso y se transforme en una verdad. Porque ya han fallecido tres personas en la carretera H-30 y aparecieron en las redes, apareció en unos medios. Porque estaba escuchando en la radio Bio Bio y cuando dicen que hay dos muertos ahí, yo dije que tengo que ir, hay dos muertos. Y empecé averiguar con el Sr. Jorge Peralta que estaba de turno en el CESFAM y me dijeron que se hicieron cargo del accidente, pero hay dos personas con lesiones leves, dos vehículos menores chocaron de frente por alcance. Las personas hablaban de seis vehículos volcados y dos personas en un principio muertos. A que voy, a que estamos muy permeables a que las personas tomen

determinaciones y asuman posiciones con respecto a estas situaciones. De pronto las reacciones que tomen las personas y no pasa nada. Entonces se van hasta de la comuna, por culpa de estas personas irresponsables que se ponen hablar cosas que no corresponden y nosotros nos quedamos con el problema, entonces hay que tener mucho cuidado con esto. Hay situaciones que nosotros podemos manejar y de ahora en adelante tenemos que entender que debemos cuidar a nuestra población. Por ejemplo, si va una delegación de ciclistas, deportistas, yo me encuentro en la obligación de que esas personas vayan acompañadas de un chofer y un TENS.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que eso debiese ser así.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que así lo tratamos de hacer siempre. Pero hay personas que empiezan a comentar y empiezan a presentar acusaciones entorno a esta situación y las personas lo van a saber. Porque yo considero que esa es mi obligación y ha pasado muchas veces que personas se han descompensado y afortunadamente andaba un TENS y se le han dado los cuidados que se merece nuestra población.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que obviamente.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que entonces esa es la situación que yo les quería exponer. Estamos en una campaña de validación de inscritos y como dije ha sido realmente un éxito, porque las cifras respecto al Departamento de Salud han evolucionado, porque tengo más ingresos, tengo más gestión, también tengo todo un Departamento responsable en eso. De repente se ven situaciones y uno dice que como se dan eso, se da porque estamos "haciendo uso de toda nuestra gente". La Municipalidad tiene el mismo criterio y no podemos seguir contratando muchas más personas, no podemos. Esperaremos las instancias que vienen, que tienen que ver con modificaciones de planta, por lo menos en la Municipalidad. Pero Salud es un tema, porque nosotros tenemos muchas que yo considero inversiones en nuestra comuna, o sea nos hacemos cargo de los dializados, de la Salud de nuestra comuna. Debemos hacernos cargo, aunque tengamos que hacer un aumento, pero tenemos que hacernos cargo, no podemos dejar esas personas botadas. Las personas que van por cáncer tampoco, aquí ha quedado claro que, aunque sea una persona, porque generalmente han ido dos o tres furgones a Santiago con pacientes.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, acota que sin descuidar el Departamento de Salud.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que sin descuidar lo que se hace acá, entonces es importante que ustedes lo sepan y si se hablaron todas estas modificaciones, tenemos que votarlo. Por favor Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras solicite aprobación.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para aprobación de la modificación presupuestaria presentada a través del oficio 185 del Departamento de Salud con el propósito de incorporar al presupuesto mayores ingresos provenientes del Ministerio de Salud en concepto de aporte per-cápita, mayores ingresos provenientes de la recuperación de licencias médicas y por mayores ingresos que se espera recibir de los convenios firmados con las instituciones de educación superior por concepto de internado que realizan los alumnos en las dependencias del CESFAM, Universidad de Santiago de Chile y Universidad Finis Terrae.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejal Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejal Don Luis Palacio	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban modificación presentaría presentada por Oficio N° 185 de 2018 para incorporar al presupuesto mayores ingresos provenientes del Ministerio de Salud por concepto de aporte per-cápita; mayores ingresos provenientes de la recuperación de licencias médicas y por mayores ingresos que se espera percibir de los convenios firmados con las instituciones de educación superior por concepto de internados que realizan sus alumnos en nuestros CESFAM:

<i>DESDE</i>	<i>M\$ 214.000.-</i>
<i>05-03 De otras entidades públicas</i>	<i>M\$ 175.000.</i>
<i>08-01 Recuperaciones y reembolsos</i>	<i>M\$ 30.000.</i>
<i>08-99 Otros</i>	<i>M\$ 9.000.</i>

<i>HASTA</i>	<i>M\$ 214.000.-</i>
<i>21-01 Personal Planta</i>	<i>M\$ 4.834.</i>
<i>21-02 Personal Contrata</i>	<i>M\$ 147.408.</i>
<i>21-03 Suplencias y reemplazos</i>	<i>M\$ 17.000.</i>

22-02 Vestuario	M\$ 3.000.
22-03 Combustible y lubricantes	M\$ 4.000.
22-04 Materiales de uso o consumo	M\$ 27.000.
22-05 Servicios básicos	M\$ - 7.500.
22-06 Mantenimiento y reparaciones de edificios	M\$ 9.400.
22-07 Publicidad y difusión	M\$ 100.
22-08 Servicios generales	M\$ 6.500.
22-09 Arriendos	M\$ 1.000.
22-10 Servicios financieros y de seguros	M\$ - 2.000.
22-11 Servicios técnicos y profesionales	M\$ 1.000.
29-04 Mobiliario	M\$ 400.
29-05-001 Máquinas y equipos de oficina	M\$ 1.000.
29-06-001 Equipos computacionales	M\$ 800.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para la aprobación de la modificación presupuestaria del Departamento de Salud presentada por el oficio 195, que tiene objetivo poder financiar las actividades programadas en los convenios ministeriales firmados con la Dirección de Salud de O'Higgins.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro	Aprueba
Sr. Concejel Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejel Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejel Don Luis Palacio	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban modificación presentaría presentada por Oficio N° 195 de 2018, con el objeto de financiar las actividades programadas en los convenios ministeriales firmados con la Dirección de Salud O'Higgins:

DESDE	M\$ 44.475.
05-03 De otras entidades públicas	M\$ 44.475.
HASTA	M\$ 44.475.
21-01 Personal planta	M\$ 3.500.
21-02 Personal contrata	M\$ 1.000.
22-04 Materiales de uso o consumo	M\$ 8.775.
22-06 Mantenimiento y reparaciones de edificios	M\$ 7.000.
29-04 Mobiliario	M\$ 1.600.
29-05-999 Otras maquinarias	M\$ 22.600.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pasa al último punto, varios. Comenta que en varios quiere entregar una noticia que para mí es maravillosa. La recuperación de mi querido amigo Sr. Concejal Don Nelson San Martín, una noticia que me llena de alegría, una situación que nos ha tocado vivir y hemos sido parte casi todos de esta recuperación. Espero que esto se mantenga por muchos años y que al Sr. Concejal Don Nelson San Martín lo tengamos pronto aquí y podamos tener acá, esa capacidad de las personas que buscan el bien común.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que Sr. Alcalde quiero sumarme a lo que usted dice, lo conversábamos con el Sr. Concejal Don Luis Palacio el hecho de que le quitaran sus quimios, yo creo que habla bastante bien de que la enfermedad está controlada y opino lo mismo que usted. El Sr. Concejal Don Nelson San Martín es una muy buena persona y una persona que es constructiva en términos de todo lo que hace en aporte, crítica. Así que comparto plenamente con lo que usted dice.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, comenta que contarles también a ustedes un poquito sobre lo mismo, que él está muy entusiasmado con esta recuperación y piensa que en octubre quiere pedir el alta para estar con nosotros.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que buenísimo.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que Sr. Alcalde en la misma línea y yo trato de ser lo más humano posible en esos términos. Saludar a la Srta. Secretaria del Concejo Municipal que estuvo de cumpleaños el sábado y creo que usted también se suma a esto. Decirle que es muy grata la gestión, porque por ejemplo ahora nos entrega un resumen de las actividades que están super recargadas en ciertos días, no sé cómo uno va a poder participar en todo. Pero que uno tenga esta información a uno le hace más llano el trabajo, junto con la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras obviamente. Saludarla Srta. Secretaria del Concejo Municipal a pesar del atraso, pero también reconocerte tu labor.

El Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, comenta que también bajo la misma línea saludar a la Srta. Secretaria del Concejo Municipal y también felicitar a nuestra compañera la Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, que ella me conto que hoy día se tituló.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, da las gracias al Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, comenta que tú siempre tan agradable conmigo. O sea, de eso se trata, porque en realidad nosotros a pesar de que vivimos en diferentes partidos, pero igual yo he aprendido a conocerte a ti y a varios de los que están en esta mesa en otros sentidos, te agradezco tu saludo.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que yo no lo sabía.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que todo Doñihue lo sabía.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que la verdad es que yo no lo sabía.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que tengo como mil comentarios.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, comenta que él es de Coinco.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que estoy trabajando gratuitamente en Coinco.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que, pero usted es de acá Sr. Concejal.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que por lo menos como diría un amigo, voy a dormir eternamente acá.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que se van a poner a la venta sepulturas en el cementerio.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que tiene nichos comprados en Doñihue.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que está pasando el aviso.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que en un tiempo más vamos a estar vendiendo nichos.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, pregunta que si se consiguió terreno.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que estamos haciendo el papel notaria y ya estamos con autorización, es bien complejo el tema del cementerio.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que el de Doñihue a pesar de no ser Municipal, igual fue un tema complejo.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que es un tema recurrente.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que lo volvió a ser.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que nosotros vamos a tener cementerio como para 20 años más y se le agrego un cementerio de mascota.

El Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, pregunta que la presentación del Concejo anterior de nombrar hijo ilustre al Sr. Fernando Acevedo.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, responde que se la deje en su escritorio Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que ahí estaba.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, comenta que se lo vamos a entregar ahora.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que Srta. Secretaria del Concejo tráigaselo por favor y sáquele unas copias.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, pregunta que si lo analizamos mañana.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que lo analizamos mañana.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, comenta que, para incorporar hijo ilustre, ciudadano ilustre, para que lo veamos. A lo mejor ustedes quieren incorporar a otra persona.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que es que va a ser bueno tener la plataforma conceptual y en base a eso va a ir surgiendo. Porque por ejemplo la ex Concejala Doña Ximena Meneses, yo también creo que está dentro de esos tenores, hay otros ex Concejales y Regidores.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que hay que ver bien esto.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que igual el reconocimiento de ellos es importante.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que sería importante que fuera en vida.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que también es importante que sea en vida, pero de todas maneras yo creo que cuando se hace pos, yo comparto que tiene que ser en vida y la familia lo recibe muy bien y también es grato para ellos. A veces pasa, por ejemplo, en el caso de la ex Concejala Ximena Meneses en lo particular, fue bastante rápido. A lo mejor usted sabía un poco más, pero yo me entere los últimos meses y fue un tema muy rápido y uno no alcanza a visualizar como lo hizo el Sr. Concejal Don Fernando Zamorano estos temas.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que absolutamente.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta que, si para lo del Sr. Fernando Acevedo van hacer una ceremonia, si es que se llega a nombrar.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que primero aprobemos eso y después vemos como lo vamos a llevar a cabo.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, viendo que no se ha expuesto ningún otro tema da por finalizado la Sesión de Concejo Municipal del día lunes 04 de septiembre de 2018.

SESION ORDINARIA N° 25/2018.

RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

MACARENA FIERRO CONTRERAS
CONCEJALA

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

FERNANDO ZAMORANO PERALTA
CONCEJAL

LUIS PALACIO AZUA
CONCEJAL

NELSON SAN MARTIN TRONCOSO
CONCEJAL

PABLA PONCE VALLE
CONCEJALA



LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/fan